PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Dirección General de Administración
Dirección General Adjunta de Profesionalización
Conv. 03-2019

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2019

El **10 de diciembre de 2019,** siendo las **10:35**, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **Auxiliar Contable (plaza 3811, número de concurso 86229)** adscrita a la Dirección General de Administración de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; se reúnen los CC. **Saraí Dionisio Avendaño**, Jefa de Departamento de Contabilidad, como Presidente del Comité; **Francisco Jesús Hernández Barrios**, Director General Adjunto de Profesionalización, como Secretario Técnico; y **Perla Hernández Cortés**, Auxiliar Consultora del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 10, ala norte, C.P. 14210, Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (LSPCAPF); así como 17, 36 y 39 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF), y demás relativos y aplicables, se procede al----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

1. Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2019** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza----------
2. Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, la candidata con folio de participación **8-86229,** es finalista toda vez que obtuvo una puntuación de **80.8**, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.----------
3. Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal; 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 235 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, respecto a la candidata, acordando por consenso que la finalista seleccionada para ingresar a la PROFEPA como servidora pública de carrera es:----------

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	ANA ELISA GUEVARA MARTÍNEZ
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA (TERMINADO)
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	8-86229
PUESTO POR OCUPAR	AUXILIAR CONTABLE
CÓDIGO DE PUESTO	16-E00-1-E1C007P-0003811-E-C-D
NIVEL TABULAR	P11
CARÁCTER OCUPACIONAL	EVENTUAL
ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FECHA DE INGRESO	01 DE ENERO DE 2020
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	$9,921.06

4. El Comité Técnico de Selección aprueba que la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet, administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.----------

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **10:55** horas del mismo día de su inicio.----------

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza

Lic. Saraí Dionisio Avendaño
Jefa de Departamento de Contabilidad

Secretario Técnico

Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios
Director General Adjunto de Profesionalización

Representante de la Secretaría de la Función Pública

Lic. Perla Hernández Cortés
Auxiliar Consultora del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

VAV/CGE